



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Coyoacán, CDMX a 10 de abril de 2024
No. Oficio: DGGAJ/DG/374bis/2024
ASUNTO: ATENCIÓN A SU SOLICITUD

CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ
MORENA
PRESENTE

En atención a su escrito mediante el que solicita el uso del espacio público ubicado en calle Ocoapan esquina calle Pascale, colonia Pedregal de Santo Domingo, a fin de realizar un evento de carácter político en el marco del Proceso Electoral local 2023-2024, el 11 de abril de 2024 en un horario de 12:00 a 17:30 horas, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa SE DA POR ENTERADA del evento.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión total del evento.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO

c.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. – Secretaria Particular del Alcalde COY/1094/2024 FOLIO: 1938
c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. – Director General Jurídica y de Gobierno DGGAJ/1372/2024

Jardín Hidalgo número 1
Col. Villa Coyoacan, C.P. 4000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel 5484.4500 Ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS